INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

PROCESO CONTRATACION	**SASI-02-2026-SC**
OBJETO	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*
PRESUPUESTO OFICIAL	*$ 1.560.408.017*
FECHA DE CIERRE	*15 de mayo de 2026*

PROPONENTE	**OFERTA DE TRANSPORTE**
UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 20	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*
SUBATOURS SAS	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*
PUBBLICA SAS	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*
MAGIC COMUNICACIONES SAS	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*
MAYATUR SAS	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*
EUROAMERICAN TRAVEL	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

CRITERIOS A EVALUAR	UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 20 NOVATOURS LTDA NIT.: 800.003.443-9 REPRESENTANTE LEGAL: JOHN HARVY DUARTE RUEDA CC. 79.653.557 VISION TOURS SAS NIT.: 860.079.857-5 REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ENRIQUE DIAZ HERNANDEZ CC. 3.665.286			SUBATOURS SAS NIT: 900.975.603-6 REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO DELGADO GARAVITO CC 17.020.189			PUBBLICA SAS NIT: 900.864.773-1 REPRESENTANTE LEGAL: HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA CC 70.124.245			MAGIC COMUNICACIONES SAS NIT: 830.042.365-4 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ISABEL GRISALES TAMAYO CC 51.745.308			MAYATUR SAS NIT: 900.015.824-2 REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA PATRICIA BEDOYA DE MONTENEGRO CC 41.769.496			R Y C EUROAMERICAN TRAVEL SAS NIT: 805.021.753-2 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO CASAÑAS VELEZ CC 94.451.407		
	SI	NO	PRESENTA	SI	NO	PRESENTA	SI	NO	PRESENTA	SI	NO	PRESENTA	SI	NO	PRESENTA	SI	NO	PRESENTA	SI	NO	PRESENTA
2.9.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE *Para soportar la experiencia específica, el oferente deberá acreditar hasta tres (3) contratos suscritos y totalmente ejecutados hasta la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto u obligaciones o alcance estén relacionados con el objeto del presente proceso. En el caso exclusivo de Mipymes, emprendimientos, empresas de mujeres o empresas de persona con discapacidad se podrá presentar hasta máximo cinco (5) contratos debidamente ejecutados (totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección) y reportados en el registro único de proponentes de la cámara de comercio. b) La sumatoria de los contratos aportados, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV asignado en el presente proceso.* *Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.15. del decreto 1082 de 2015 adicionado por el art. 3 del Decreto 1860 de 2021 y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.* *Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082 de 2015 adicionado por el art. 3 del Decreto 1860 de 2021 y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.* *Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento o empresa de persona con discapacidad de conformidad con parágrafo del el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015 y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.* *La información registrada en el Registro Único de Proponentes debe encontrarse vigente y en firme. Los contratos que pretenda hacer valer el proponente y que fueron objeto de verificación por la respectiva cámara de comercio deben encontrarse identificados y registrados con el clasificador de bienes y servicio hasta el tercer nivel, en cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC:* *Con el fin de constatar aquella información no contenida en el RUP de los contratos acreditados, el proponente debe aportar las certificaciones de los contratos o copia del contrato junto con su respectiva acta de terminación y/o acta de liquidación, indicando la posición del registro en su RUP para cada uno de los contratos en el FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones. La certificación de contratos debe ser expedida por el respectivo ente contratante y debe contener como mínimo, la siguiente información: • Nombre del contratista. • Número del contrato. • Valor ejecutado. • Plazo de ejecución. • Objeto, descripción y alcance (si se puede atracar). Fechas de iniciación y fecha de terminación. Cargo y firma de quien expide la certificación. • Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal (se debe aportar documento de constitución del oferente plural).* **NO SE ADMITIRÁN AUTOCERTIFICACIONES.**	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas* *Contrato 1587 de 2022* *Objeto: Suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de funcionarios.* *Periodo: 15/03/2023 - 18/12/2023* *Valor: $2.138.873.512,6. Valor en SMMLV: 1.843,85 .Lugar: Bogotá.* *Ministerio Salud Y Protección Social - General* *Contrato 836 de 2020 :* *Objeto: Suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de servidores públicos y/o contratistas del Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes.* *Periodo: 01/12/2020 - 20/03/2022* *Valor: $2.303.450.127. Valor en SMMLV: 2.303,45.Lugar: Bogotá.* *Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas* *Contrato 44395 de 2020. Objeto: Suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de funcionarios e interesados que asan requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la URT, así como para el desplazamiento de las víctimas.* *Periodo:20/01/2020 - 31/12/2020.* *Valor:578.599.397. Valor en SMMLV:659.14*	x		*El proponente no allega el RUP vigente y en firme tal y como lo señala el pliego de condiciones* *EL PROPONENTE APORTA* *Cámara de Representantes* *Contrato CS-1425-2019* *Objeto: Suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales* *Periodo: 04/12/2019 – 02/08/2022* *Valor: $8.543.717.363 Valor en SMMLV* *Lugar: Bogotá.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS* *Contrato 055 - 2019.* *Objeto: Prestación de servicios de operación logística para el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, suministro de tiquetes terrestre* *Periodo: 09/02/2019 – 01/12/2019.* *Valor: $8.214.171.753.Valor en SMMLV: 9.919,10.* *Lugar: Bogotá.* *PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN* *Contrato 149-2022* *Objeto: Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de los servidores públicos de la Procuraduría General de la Nación, personal de la policía y de la Unidad Nacional de Protección.* *Periodo: 09/12/2022 - 10/03/2024.* *Valo total contrato: $2.566.285.403. Valor ejecutado:2.560.390.882 en SMMLV:1.969,53.* *Lugar: Bogotá.* *SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS* *Contrato 069 de 2022* *Objeto: Contratar la prestación del servicio de agencia de viajes y turismo con cobertura nacional e internacional para el suministro de tiquetes aéreos y reservas hoteleras, de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.* *Periodo:01/12/2022 – 01/12/2024.* *Valor:3.600.000.000 Valor en SMMLV: 2.769,23* *Lugar: Bogotá*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *MINISTERIO DEL TRABAJO - Contrato 359- 2024 Objeto suministro de tiquetes aéreos de pasajeros en rutas a nivel nacional e internacional para el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas del ministerio del trabajo. Periodo: 17/04/2024 – 31/12/2024.Valor: $1.999.192.776.Valor en SMMLV: no tiene .Lugar: Bogotá.* *DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL – PN-DOLOP.* *Contrato No. 06-8-10211-24 Objeto: Suministro de pasajes aéreos y servicios conexos para quienes tengan derecho en la Policía Nacional, de acuerdo a la Normativa Vigente. Periodo: 24/07/2024 - 31/10/2024. Valor: $3.570.077.665. Valor en SMMLV: no tiene Lugar: Bogotá.* *SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Contrato 1370 de 2024. Objeto: Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de prestación de servicios que así lo requieran en desarrollo de las actividades misionales de la superintendencia de notariado y registro. Periodo:1/04/2024 – 31/12/2024. Valor:1.933.074.982 Valor en SMMLV: no tiene Lugar Bogotá*	x		*Se allega RUP en trámite de renovación* *EL PROPONENTE APORTA* *Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE- Contrato 80905-080-2021 .Objeto Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales. Periodo: 20/01/2022 – 31/01/2025.Valor: $1.174.381.789.Valor en SMMLV:634,99.Lugar: Bogotá* *Corporación Opción Legal -Contrato 661- 22 Objeto suministro de tiquetes aéreos y terrestres nacionales e internacionales para el desplazamiento de trabajadores, contratistas y consultores. Periodo: 01/03/2022 al 31/12/2022.Valor: $ 1.500.000.000. Valor en SMMLV: 1.500,00.Lugar: Bogotá.* *Cámara de Comercio de Bogotá- Contrato 620000309/1.Objeto Suministrar los tiquetes aéreos nacionales e internacionales requeridos con las especificaciones.: 25/02/2015 al 25/02/2017.Valor: $ 2.067.000.000.Valor en SMMLV:2.801,88.Lugar: Bogotá.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *STF GROUP S.A.- Contrato CLO-2019-003* *Objeto Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales y la prestación de servicios inherentes a su actividad. Periodo: 01/01/2019 al 31/12/2019.Valor: $ 1.900.000.000.Valor en SMMLV:2.204,36.Lugar: Cali.* *Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Contrato 037- 2024.Objeto suministro de tiquetes aéreos para la Rama Judicial. Periodo: 01/04/2024 al 30/11/2024.Valor: $ 768.354.078. Valor en SMMLV: 596,91.Lugar: Bogotá.* *Operador Profesional de Eventos OPE, SAS .Objeto Prestar el servicio de agencia de viajes, tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional.Periodo: 07/05/2024 al 22/05/2024.Valor: $ 418.000.000.Valor en SMMLV:321,53.Lugar: Bogotá*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Carta de Presentación suscrita por Representante Legal Manifestando:* *He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.* *Me comprometo a cumplir con la entrega de todos los bienes en las cantidades requeridas y con las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA.*
2.9.3.2.1 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS *El proponente deberá manifestar en la Carta de Presentación, que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todas las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO - ESPECIFICACIONES TECNICAS TIQUETES.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Carta de Presentación Suscrita por Representante Legal Unión Temporal Novatours - Vision Tours manifestando:* *He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.* *Me comprometo a cumplir con la entrega de todos los bienes en las cantidades requeridas y con las especificaciones técnicas y requerimientos relacionados con el "Anexo 1 – Ficha Técnica" en caso de resultar adjudicatario.* *He leído, entiendo, acepto y cumpliré todas las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Carta de Presentación suscrita por Representante Legal Manifestando:* *He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.* *Me comprometo a cumplir con la entrega de todos los bienes en las cantidades requeridas y con las especificaciones técnicas y requerimientos relacionados con el "Anexo 1 – Ficha Técnica" en caso de resultar adjudicatario.* *He leído, entiendo, acepto y cumpliré todas las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Carta de Presentación Suscrita por Representante Legal Manifestando:* *He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.* *Me comprometo a cumplir con la entrega de todos los bienes en las cantidades requeridas y con las especificaciones técnicas y requerimientos relacionados con el "Anexo 1 – Ficha Técnica" en caso de resultar adjudicatario.* *He leído, entiendo, acepto y cumpliré todas las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Carta de Presentación suscrita por Representante Legal Manifestando:* *He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.* *Me comprometo a cumplir con la entrega de todos los bienes en las cantidades requeridas y con las especificaciones técnicas y requerimientos relacionados con el "Anexo 1 – Ficha Técnica" en caso de resultar adjudicatario.* *He leído, entiendo, acepto y cumpliré todas las especificaciones técnicas, cantidades y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Carta de Presentación suscrita por Representante Legal Manifestando:* *He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.* *Me comprometo a cumplir con la entrega de todos los bienes en las cantidades requeridas y con las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos establecidos, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA.*
2.9.3.2.2 CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LOS SISTEMAS GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN GDS *Para acreditar el cumplimiento del requisito de contar con acceso a los Sistemas Globales de Distribución (GDS) Amadeus y/o Sabre y Kiu, el proponente deberá presentar una copia legible del contrato o certificación vigente emitida directamente por los proveedores de los GDS (Amadeus y/o Sabre y Kiu). La vigencia de estos contratos o certificaciones deberá cubrir la totalidad del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección. En este sentido, se debe aportar diligenciado el FORMATO - CUMPLIMIENTO GDS* *Nota: En el caso de proponentes plurales, cada uno de sus miembros deberá acreditar el cumplimiento del requisito*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Formato de cumplimiento de GDS: Amadeus, Sabre y KIU Novatours* *Formato de cumplimiento de GDS: Amadeus, y KIU Vision Tours 20* *Formato de cumplimiento de GDS: Amadeus, Sabre y KIU 07 Novatours - Vision Tours 20* *Certificación Amadeus a Cooperativa, de la cual hace parte NOVATOURS LTDA* *Vigente hasta: abril 30/2026* *Certificación Sabre Novatours* *Expedida:mayo 08 de 2026* *Vigente hasta: agosto 30/2026* *Nota: se encuentra en proceso de renovación contractual por un periodo de 72 meses (Agosto 2032)* *Certificación KIU a:* *NOVATOURS LTDA* *Expedida abril 22 de 2026* *OFFICE ID: BOGB3630* *Nota: Se emite por periodo de 3 meses* *VISION TOURS* *Expedida: marzo 25 de 2026* *OFFICE ID: BOGB3010* *Nota: Se emite por periodo de 3 meses*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Formato de Cumplimiento de GDS: Amadeus y KIU* *Certificación Amadeus* *Expedida: enero 19/2026* *Vigente hasta: abril 30/2026* *Certificación Sabre* *Expedida: junio 25 de 2025* *Vigente hasta: junio 30/2030* *Certificación KIU* *Expedida: mayo 07/2026* *OFFICE ID: BOGM2730* *Vigencia: Se emite por periodo de 3 meses*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Formato de Cumplimiento de GDS: Amadeus y KIU* *Certificación Amadeus* *Expedida: mayo 12/2026* *OFFICE ID: BOGZ121NT* *Vigente hasta: octubre 01/2030* *Certificación Sabre* *Expedida: junio 25 de 2025* *Vigente hasta: noviembre 30/2028* *Certificación KIU* *Expedida: mayo 07/2026* *OFFICE ID: BOGM2730* *Vigencia: Se emite por periodo de 3 meses*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Formato de Cumplimiento de GDS: Amadeus y KIU* *Certificación Amadeus* *Expedida: mayo 14/2026* *OFFICE ID: BOGZ122GR* *Vigente hasta: noviembre 30/2028* *Certificación KIU* *Expedida: abril 06/2026* *OFFICE ID: BOGB8280* *Vigencia: Se emite por periodo de 3 meses*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Formato de cumplimiento de GDS: Amadeus, Sabre, KIU, Travelport* *Certificación Amadeus* *Expedida: mayo 04/2026* *Vigente hasta: mayo 30/2035* *Certificación Sabre* *Expedida: mayo 05 de 2026* *Vigente hasta: diciembre 31/2033* *Certificación KIU* *Expedida: mayo 04 de 2026* *OFFICE ID: BOGB1970* *Vigencia: Se emite por periodo de 3 meses* *Certificación Travelport* *Expedida: mayo 04 de 2026* *Vigencia: febrero 2030*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Formato de Cumplimiento de GDS: Amadeus y KIU* *Certificación Amadeus* *Expedida: abril 09/2026* *Vigente hasta: abril 30/2028* *Certificación KIU* *Expedida: marzo 19/2026* *OFFICE ID: CLOH7070* *Vigencia: Se emite por periodo de 3 meses*
2.9.3.2.3 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO COMO AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO *El proponente deberá presentar con la propuesta el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo, expedido por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria Turismo en el que conste que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo, como prestador de servicios turísticos de Agencias de Viajes y Turismo y/o Agencia de Viajes Operadora, el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta, manteniene vigente durante la ejecución del contrato y debe encontrarse actualizado para la presente anualidad 2026.* *Nota: En el caso de proponentes plurales, cada uno de sus todos sus miembros deberán presentar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo de conformidad con las exigencias antes señaladas.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Registro Nacional de Turismo:* *Vision Tours SAS: 4986* *Vigente hasta: marzo 31/2027* *Novatours Ltda: 821* *Vigente hasta: marzo 31/2027*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Registro Nacional de Turismo: 5486* *Vigente hasta: marzo 31/2027*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Registro Nacional de Turismo: 38510* *Vigente hasta: marzo 31/2027*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Registro Nacional de Turismo: 161109* *Vigente hasta: marzo 31/2027*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Registro Nacional de Turismo: 604* *Vigente hasta: marzo 31/2027*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Registro Nacional de Turismo: 6969 y 91853* *Vigente hasta: marzo 31/2027*
2.9.3.2.4. CERTIFICACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO (IATA). *El oferente deberá presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo – (IATA). La cual deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de sus miembros deberá acreditar este requisito.* *La IATA exige a las agencias de viajes estar afiliadas a su organización para poder emitir tiquetes aéreos. Las aerolíneas no permiten que las agencias de viajes no acreditadas emitan tiquetes aéreos en su nombre. La licencia IATA otorga a las agencias acceso a los sistemas GDS para la emisión de tiquetes aéreos de aerolíneas asociadas y la gestión de pagos a través del sistema BSP. En consecuencia, el proponente adjudicatario deberá emitir los tiquetes aéreos únicamente con su propio código IATA, no siendo válido el uso de códigos de terceros, intermediarios o aliados comerciales durante la ejecución del contrato.*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Certificación IATA valida año 2026* *Novatours Ltda IATA # 76507653 Certificado en inglés y español* *Vision Tours SAS IATA # 76504961 Certificado en inglés y español*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Certificación IATA vigente año 2026* *IATA #76741173 Certificado en inglés y español*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Certificación IATA vigente año 2026* *IATA #76505785 Certificado en inglés y español*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Certificación IATA vigente año 2026* *IATA #76570351 Certificado en inglés y español*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Certificación IATA vigente año 2026* *IATA #76570126 ,Certificado en inglés y español*	x		*EL PROPONENTE APORTA* *Certificación IATA vigente año 2026* *IATA #76504916, Certificado en inglés y español*
RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS	**CUMPLE / HABILITADO**			**NO CUMPLE / NO HABILITADO**			**CUMPLE / HABILITADO**			**CUMPLE / HABILITADO**			**CUMPLE / HABILITADO**			**CUMPLE / HABILITADO**			**CUMPLE / HABILITADO**		
OBSERVACIONES	*2.9.3.2.2 CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LOS SISTEMAS GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN GDS* *Nota: En el caso de proponentes plurales, cada uno de sus miembros deberá acreditar el cumplimiento del requisito* *El proponente no aporta certificacion del GDS Amadeus de Vision Tours 20* **Subsanacion:** *El proponente anexa certificación de GDS Amadeus de Visión Tours 20, donde especifica 2 numeros IATA 76520461 - 76569776, este último cuenta con certificación IATA*			*El proponente no aporta el RUP vigente y en firme tal y como lo señala el pliego de condiciones ni es posible evidenciar que el mismo se encuentre en trámite de renovación.* *No aporta subsanación*			**HABILITADO**			***HABILITADO*** *En el contrato de Superintendencia de Notariado y Registro se identifica una variación del valor ejecutado en el contrato toda vez que el acta de liquidación presentro un saldo liberado, no ejecutado.* *Total Contrato $1.933.074.982,00* *Total Ejecutado $1.200.542.797,34* *Saldo liberado: $642.532.184,66* *Sin embargo, el proponente, cumple con los criterios de 2.9.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE con las demás certificaciones remitidas*			*El proponente no cumple con el objeto de EXPERIENCIA* *No se allega el RUP vigente y en firme tal y como lo señala el pliego de condiciones.* *Así mismo, de acuerdo con el pliego de condiciones* *el proponente debe aportar las certificaciones de los contratos o copia del contrato junto con su respectiva acta de terminación y/o acta de liquidación, en tal sentido las certificaciones remitidas de Opción Legal y Camara de Comercio, se identifica fecha de inicio y fecha de finalización, mas no es posible validar la liquidación de los contratos, pues las certificaciones se limitan a describir las obligaciones contractuales, igualmente la tercera certificación se encuentra por menos SMLV del 100% del presupuesto oficial de proceso* *La certificación de – FENOGE posee un error de forma, pues en el formato número 10 literal b se define " Nombre o razón social del contratante" al Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía –FENOGE, pero en el RUP y en la certificación aportada la entidad contratante es LA PREVISORA S.A. quien actúa en calidad de vocera y administradora del fideicomiso FENOGE.* **Subsanación:** *El proponente NO anexa RUP vigente ni en firme de acuerdo a lo señalado en el pliego de condiciones, sin embargo, si adjunta recibo de pago del RUP ante la camara de comercio con fecha de abril 06 de 2026 junto con certificacion informando que se encuentra en trámite la renovación y de acuerdo con el concepto C-533 de 2025 de Colombia Compra Eficiente se acepta.* *El proponente anexa liquidación de contrato de Opción legal confirmando la ejecución del contrato por el 100%en SMMLV 1.500, registrado en RUP con el registro No.127* *El Proponente no anexa acta de liquidación de contrato Camara de Comercio, y explica que se encuentra en el RUP con el registro No.116, sin embargo, toda vez que de acuerdo con el pliego de condicione se requiere el acta de liquidación, no se tiene por subsanado.* *El proponente aclara que el contratante del contrato relacionado con FENOGE corresponde a LA PREVISORA S.A., quien actúa en calidad de vocera y administradora del fideicomiso FENOGE, en concordancia con la información registrada en el RUP con el registro No.142* *En este sentido, el proponente cumple con los criterios de 2.9.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, requisito habilitante.*			**HABILITADO**		

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

PROCESO CONTRATACION	**SASI-02-2026-SC**
OBJETO	*Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi*
PRESUPUESTO OFICIAL	*$ 1.560.408.017,00*
FECHA DE CIERRE	*15 de mayo de 2026*

RESUMEN FINAL DE HABILITADOS

OFERENTES	VERIFICACION TECNICA		RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 20	X		**CUMPLE /HABILITADO**
SUBATOURS SAS		X	**NO CUMPLE / NO HABILITADO** *No se aportó el RUP vigente y en firme tal y como lo señala el pliego de condiciones*
PUBBLICA SAS	X		**CUMPLE /HABILITADO**
MAGIN COMUNICACIONES SAS	X		**CUMPLE /HABILITADO**
MAYATUR SAS	X		**CUMPLE /HABILITADO**
EUROAMERICAN TRAVEL SAS	X		**CUMPLE /HABILITADO**

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



Sonia Bautista Cifuentes



Diana Patricia Muñoz León